

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VALDEAVELLANO DE TERA**

Aprobado provisionalmente el Padrón de la tasa por la prestación del servicio de agua y alcantarillado correspondiente al periodo de junio a septiembre de 2021, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de posibles reclamaciones. En caso de no haberlas, se considerará definitivamente aprobado.

Valdeavellano de Tera, 24 de junio de 2022.– El Alcalde, Amancio Martínez Marín. 1427

BOPSO-77-06072022